Solicitud modificación contrato o convenio

Fecha de solicitud: 23/10/2020

***Fecha de alcance a la solicitud: 01/12/2020

Datos del contrato o convenio a modificar

Tipo y número: Contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-039-2020.

Contratista: OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ

Identificación: C.C No. 24.731.212 de Manizales.

Objeto:	Prestar los servicios profesionales en la Dirección Jurídica, para apoyar en la revisión de normas identificando las derogatorias tácitas, así como efectuar la revisión y actualización de normas, jurisprudencia y conceptos jurídicos y técnicos relevantes del Sector Función Pública, con la finalidad de robustecer el Gestor Normativo.
Valor:	SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL VEINTE PESOS ($66.906.020) M/CTE, incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución del contrato.
Inicio:	Veintiuno (21) de enero de 2020.
Terminación:	Seis (06) de diciembre de 2020.

Justificación de la modificación a realizar:

En mi calidad de supervisor, en la fecha de veintitrés (23) de octubre de 2020, solicite adelantar la adición No.1 y prórroga No.1 del contrato CPS-039-2020. En la fecha de hoy doy alcance a la solicitud presentada en los siguientes términos:

-El período de la prórroga al contrato CPS-039-2020 inicia a partir de siete (07) de diciembre hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2020.

- El valor de la adición al contrato CPS-039-2020, que corresponde al periodo solicitado equivale a la suma de hasta DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($2.532.720) M/CTE, incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución del contrato. Respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 10220 de diecinueve (19) de enero de 2020, adicionado el día 27 de noviembre de 2020, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera.

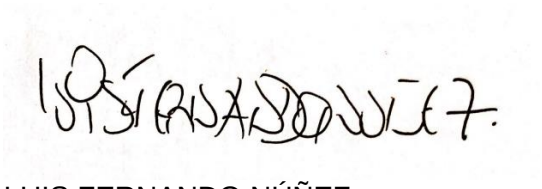
- Es necesario que se modifique la forma de pago del contrato CPS-039-2020, en los siguientes términos:

"Función Pública cancelará el valor total del contrato en doce (12) pagos, así:
a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($2.321.660) M/CTE incluido IVA con corte a treinta y uno (31) de enero de 2020.
b) Diez (10) mensualidades vencidas, con corte al día 30 de cada mes, cada una por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6.331.800) M/CTE incluido IVA.
d) Un último pago a la finalización del contrato, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS ($3.799.080) M/CTE, incluido IVA

-En este alcance se reitera la motivación de la solicitud inicial presentada, en cuanto se requiere desde la Dirección Jurídica que se siga contando con el apoyo que la contratista ha venido realizando: *"…en cuanto al liderazgo del gestor normativo en cuanto a que el Gestor Normativo puede sufrir una caída en sus visitas diarias si no se realiza el seguimiento de las derogatorias tácitas, la revisión de la documentación, normas y jurisprudencia que se carga diariamente en el gestor normativo, así como la revisión y ajustes de las respectivas concordancias en el gestor, labor que realiza la contratista en mención…"*

Atender la solicitud presentada procura que se garantice la continuidad efectiva y regularidad de los servicios a cargo de la Dirección Jurídica.

Atentamente,



LUIS FERNANDO NÚÑEZ
Supervisor Contrato No. CPS-039-2020